

INFORME DE LAS FUNCIONES REALIZADAS POR JABIELA DE DIOS SIERRA AGUAS EN EL MARCO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y ESTRATEGIAS DE LA OFICINA DE LA MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO, CORRESPONDIENTE AL QUINTO PERÍODO DE PAGO, CON CORTE DEL 30 DE MAYO AL 29 DE JUNIO., CONTRATO No.

CD-31-2026-6904

Las actividades fueron:

Se realizaron quince (14) atenciones jurídicas, tanto presenciales como telefónicas, canalizadas a través de las líneas y correos institucionales implementados por la oficina, dirigidas a mujeres que manifestaron ser víctimas de diferentes tipos de violencia, en el marco de lo establecido en la Ley 1257 de 2008.

Las mujeres atendidas corresponden a distintas localidades y barrios del Distrito de Barranquilla, las cuales se relacionan a continuación:

Localidad sur occidente, Sur oriente, NCH y localidad metropolitana y Rio mar

De conformidad con el relato de las diferentes consultantes, los tipos de violencia comúnmente manifestados en las distintas atenciones brindadas fueron:

Violencia intrafamiliar:10

Sin respuesta: 3

Consulta Jurídica:1

Inasistencia alimentaria:1

Se brindó atención jurídica, tanto telefónica como presencial, a mujeres víctimas de violencia basada en género y violencia intrafamiliar, derivadas de diversas situaciones conflictivas en el ámbito familiar. Durante la atención, se les orientó sobre la ruta de atención correspondiente y sobre sus derechos fundamentales, conforme a lo establecido en la Ley 1257 de 2008, con el fin de garantizar su acceso efectivo a la justicia ante las entidades competentes según el tipo de violencia, proporcionando una atención integral.

Asimismo, se realizaron las respectivas remisiones a las entidades competentes, con el propósito de garantizar el restablecimiento de derechos de las mujeres atendidas, víctimas de violencia de género u otras conductas tipificadas penalmente, contribuyendo a la mitigación de la violencia basada en género y la violencia intrafamiliar.

Remisión a las Comisaria de familia:7

Fiscalía:6

Inspección de policía:1

Se realizaron diferentes solicitudes ante las entidades competentes en cada caso concreto, a nombre propio de las mujeres usuarias, con el fin de garantizar la protección de sus derechos fundamentales.

Asimismo, se gestionaron solicitudes de medidas de protección provisional a favor de mujeres víctimas de violencia que lo requerían, con el propósito de salvaguardar sus derechos fundamentales ante las autoridades correspondientes.

De igual manera, se efectuaron remisiones ante las Comisarías de Familia según la localidad, así como el respectivo seguimiento e impulso procesal a los trámites que ya se encontraban en curso en los diferentes despachos.

Finalmente, se realizaron remisiones y envío de correos institucionales ante la Fiscalía General de la Nación para la interposición de las respectivas denuncias por violencia intrafamiliar y para solicitar celeridad en los procesos

Se brindó acompañamiento a las usuarias, en articulación con la Patrulla Púrpura, para la interposición de denuncias ante la Fiscalía General de la Nación y las respectivas Comisarías de Familia.

Asimismo, se efectuaron 14 seguimientos a los diferentes procesos adelantados por las usuarias ante las autoridades competentes.

De igual manera, se realizaron visitas domiciliarias en aquellos casos clasificados como de alto riesgo, con el fin de verificar el cumplimiento y seguimiento de las medidas de protección adoptadas.

- Realice jornada de sensibilización en la fundación C.E camilo del barrio la Paz.
- Realice talleres de formación a mujeres líderes de la comunidad en el proceso de escuela para la vida: "Conozcamos nuestros derechos y los mecanismos legales para su cumplimiento" en los siguientes barrios:
Pinar del Rio
7 de abril
Las Américas
Caribe verde
- Participe en la feria de servicios realizada por intégrate en el barrio Campo alegre.
- Apoyo en la realización de escuelas para la vida.
- Participe en las diferentes reuniones de articulación para generar estrategias de prevención.

EVIDENCIAS:

Los soportes del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes:

- Cuenta de cobro N° 005
- Informe de gestión N° 5

- Atentamente,

Jabiel Sierra Aguas

JABIELASIERRA AGUAS
C.C. No. 1.045.692.924 de Barranquilla